



RAIP No.0181/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las quince y diez minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-202**, de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Información solicitada:

Para el período de 2015 a 2020, calcular los promedios nacionales y los datos de los siguientes tres municipios: San Miguel, San Salvador y Santa Ana; correspondientes a cada uno de los siguientes indicadores:

Pobreza

1. % de la población en situación de pobreza: total, urbana, rural, hombres, mujeres, extrema y relativa

2. % de la población en situación de pobreza multidimensional: total, urbana, rural, hombres, mujeres, extrema y relativa Educación

1. Tasa neta de asistencia por nivel educativo

2. Escolaridad promedio: total, urbana, rural, hombres, mujeres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres

3. Escolaridad promedio, según los siguientes grupos de edad: 0-3, 4-6, 7-12, 13-15, 16-18, 19-24, 25-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-64, 65 años o más

4. Número de personas que no estudian: total, urbana, rural, hombres, mujeres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres

5. Número de personas que no estudian, según los siguientes grupos de edad: 0-3, 4-6, 7-12, 13-15, 16-18

6. Razones por las que las personas que no estudian no lo hacen: total, urbana, rural, hombres, mujeres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres

7. Razones por las que las personas que no estudian no lo hacen, según los siguientes grupos de edad: 0-3, 4-6, 7-12, 13-15, 16-18

Empleo

1. Desempleo (% de la PEA): total, urbana, rural, mujeres, hombres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres

2. Número de personas que no trabajan: total, urbana, rural, hombres, mujeres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres

Unidad de Acceso a la Información Pública

Ministerio de Economía

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador

3. Número de personas que no trabajan, según los siguientes grupos de edad: 16-17, 18-24, 25-29, 30-39, 40-49, 50 años o más
 4. Razones por las que las personas que no trabajan no lo hacen: total, urbana, rural, hombres, mujeres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres
 5. Razones por las que las personas que no trabajan no lo hacen, según los siguientes grupos de edad: 16-17, 18-24, 25-29, 30-39, 40-49, 50 años o más
 6. Subempleo (%de los ocupados urbanos): total, hombres, mujeres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres
 7. % de la PEA con seguridad social: total, urbana, rural, mujeres, hombres, jóvenes {16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres
 8. % de jóvenes NINI: total, urbana, rural, hombres, mujeres
- Migración**
1. % de población que reside en hogares receptores de remesas: total, urbana, rural, mujeres, hombres, jóvenes {16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres
 2. % de la población con algún familiar residiendo en el extranjero: total, urbana, rural, mujeres, hombres, jóvenes (16 a 29 años), jóvenes mujeres, jóvenes hombres
 3. % de hogares con migrantes retornados.”. (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de correo electrónico “*Que Remite el cuadro Cero de la EHPM años 2019, 2018, 2015, 2016 y 2017*”

Fuente : Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información